

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan del Estado de Oaxaca, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día once de diciembre del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 fracción XII, 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 27 fracción I, II, III, 42 fracción XII y 52 del Reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Oaxaca, reunidos previa convocatoria en la Sala de Juntas número dos del segundo nivel del H. Congreso del Estado, sita en la calle 14 oriente número 1 del Estado de Oaxaca, los siguientes ciudadanos: Diputada María Francisca Antonio Santiago, Diputada Irma Pineda Santiago, Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Diputada Tania López López, y Diputado Oliver López García con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum;
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación el acta de la sesión anterior
- IV. Presentación y toma de protesta de la Secretaría Técnica de la Comisión permanente de Educación ciencia tecnología e innovación
- V. Presentación y aprobación del programa de trabajo anual de esta comisión permanente
- VI. Informe del estado que guardan los expedientes turnados por la Sexagésima quinta legislatura a esta comisión
- VII. Asuntos generales
- VIII. Clausura

DESAHOGO DE LA SESIÓN.

La Diputada María Francisca Antonio Santiago, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, en lo sucesivo "La Presidenta", da la bienvenida a las y los presentes,

por lo que con fundamento en los artículos 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 fracción II, 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 27 fracción I, II, II Y XII, 42 fracción II y 52 del Reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Oaxaca, se celebra la primera sesión ordinaria de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado.

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

La Diputada presidenta, solicita al Diputado Francisco Javier Niño Hernández, que proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informar si existe quórum legal de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación:

Diputada (o) integrante	Asistencia
Diputada María Francisca Antonio Santiago	Presente
Diputado Francisco Javier Niño Hernández	Presente
Diputado Oliver López García	
Diputada Tania López López	Presente
Diputada Irma Pineda Santiago	Presente

Se informa a la presidenta, que se cuenta con la asistencia de cuatro diputadas y diputado por lo que existe quórum legal para realizar la instalación de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la palabra, la Diputada Tania López López, presenta a consideración de los asistentes el orden del día, por si existe algún comentario o modificación lo manifieste.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum;
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación el acta de la sesión anterior
- IV. Presentación y toma de protesta de la Secretaría Técnica de la Comisión permanente de Educación ciencia tecnología e innovación
- V. Presentación y aprobación del programa de trabajo anual de esta comisión permanente
- VI. Informe del estado que guardan los expedientes turnados por la Sexagésima quinta Legislatura a esta comisión
- VII. Asuntos generales
- VIII. Clausura

El orden del día es aprobado por los asistentes por unanimidad en voto.

III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Diputada María Francisca Antonio Santiago instruye al Diputado Francisco Javier Niño Hernández dar cuenta del siguiente punto del orden del día referente a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, la Diputada Presidenta manifiesta que en virtud de que el acta de la sesión anterior fue circulada previamente a las y los integrantes de esta comisión, se somete a consideración obviar la lectura de la misma, por lo que comenta: quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Acto seguido, el y las Diputadas presentes levantan la mano en señal de aprobación, la Diputa Presidenta informa: se aprueba la propuesta de obviar la lectura del acta de la sesión anterior. Posterior a ello, la Diputada Presidenta hace uso de la palabra para mencionar: en votación económica, se pregunta si se aprueba el acta referida, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

El y las diputadas, optan por la afirmativa.

Informa la Diputada María Francisca Antonio Santiago: Se declara aprobada el acta de sesión referida.

IV. PRESENTACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En el desahogo de este punto, la Diputada Irma Pineda Santiago, procede a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, la presentación y toma de protesta del Secretario Técnico de la comisión permanente de educación, ciencia, tecnología e innovación.

En función de ello, la Diputada María Francisca Antonio Santiago en términos de lo dispuesto en el artículo 75 de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca y artículos 30 y 31 del reglamento interior del congreso del estado libre y soberano de Oaxaca, presenta a quien será el Secretario Técnico de esta comisión permanente, Karel Marquez Dehesa, quien protesta cumplir y hacer cumplir las leyes, así como desempeñar con honradez, lealtad y esmero el cargo conferido.

V. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE.

Una vez agotado el punto anterior, la Diputada María Francisca Antonio Santiago solicita al Secretario Técnico dar cuenta del punto número 5 del orden del día, para la presentación y aprobación, en su caso, del programa de trabajo anual de la Comisión permanente; en este punto la Diputada Irma Pineda Santiago hace uso de la palabra para informar que han hecho observaciones al Programa de Trabajo en el sentido de sugerir que en el documento sea contemplado un lenguaje más incluyente, así como remarcar la presencia de las mujeres en el lenguaje. El programa anual es sometido a votación para su aprobación y se aprueba por unanimidad. Finalizado el punto, la Diputada María Francisca Antonio Santiago exhorta al Secretario Técnico continuar con el orden del día.

VI. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS EXPEDIENTES TURNADOS POR LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA A ESTA COMISIÓN

Bajo la instrucción de la Diputada María Francisca Antonio Santiago, el Secretario Técnico de la Comisión, da cuenta del punto número 6, informa el estado que guardan los expedientes que se encuentran en estudio turnados por la sexagésima quinta legislatura a esta comisión permanente. Haciendo uso de la palabra, el secretario técnico informa que el 9 de diciembre del 2024, fueron recibidos 67 expedientes para

su estudio, de los cuales 51 son iniciativas con proyecto de decreto, 11 iniciativas ciudadanas que se encuentran en cartera y 5 corresponden a proposiciones con puntos de acuerdo. Del total de estos expedientes uno se rectificó para su turno a las comisiones de Culturas y Artes; e Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos; y 2 fueron retiradas por sus promoventes.

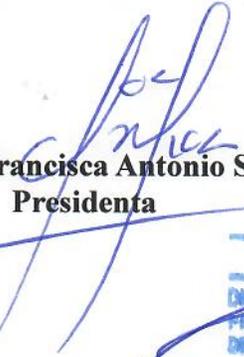
VII. ASUNTOS GENERALES

En este punto del programa, el Secretario Técnico continúa con el séptimo punto del orden del día, asuntos generales, en donde la Diputada María Francisca reitera la importancia del Programa para enfatizar que uno de los puntos es organizar eventos estatales y regionales que reivindiquen el uso correcto de nuestras lenguas originarias, descartando la figura del concurso y promoviendo la compartencia de trabajos expuestos en el lenguaje oral y escrito, esta precisión se realiza debido a que la Diputada Irma Pineda Santiago propone el Certamen Nacional de oratoria “Benito Juárez García” promoviendo la inclusión y la equidad no solo de género sino de distintos sectores mismo que fue incluido en el Programa Anual, pero con la característica de compartir desde la colectividad y no de competir. De la misma manera, la Diputada Tania López López hace uso de la voz para preguntar sobre la sede del evento en mención, a lo cual las Diputadas Irma Pineda Y María Francisca Antonio Santiago, aclaran la dinámica y el alcance del certamen. Acto seguido, la diputada María Francisca Antonio Santiago pregunta a las diputadas y diputados integrantes de esta comisión si desean hacer uso de la voz; no se solicitan más intervenciones por las y el Diputado presente.

VIII. CLAUSURA

Finalmente, la Diputada María Francisca Antonio Santiago declara: habiéndose dado cuenta con el contenido del orden del día, se clausura la presente sesión ordinaria. Se cierra el acta de Sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia Tecnología e Innovación siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos del día de su inicio.

Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.



Dip. María Francisca Antonio Santiago
Presidenta



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA

DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



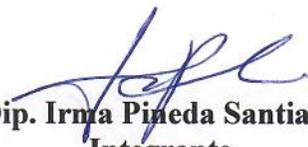
Dip. Francisco Javier Niño Hernández
Integrante



Dip. Oliver López García
Integrante



Dip. Tania López López
Integrante



Dip. Irma Pineda Santiago
Integrante